

PRESENTACIÓN DEL CURSO:

El Curso de Contratación Estatal consta de 9 módulos de aprendizaje que se desarrollarán semanalmente, y serán evaluados (cada uno) a su fin mediante exámenes en modalidad de selección múltiple. Adicionalmente, habrá un módulo adicional donde se desarrollarán herramientas para la correcta presentación y entendimiento de las actividades del Trabajo Central en el que se deberá elaborar un proyecto estratégico que permitirá verificar los conocimientos adquiridos. El curso es 100% virtual y tendrá una conferencia magistral de asistencia no obligatoria.

OBJETIVO DEL CURSO:

El curso busca acercar al estudiante a los diferentes elementos que componen la contratación estatal, brindándole herramientas normativas y de jurisprudencia, así como consejos prácticos tanto para proveedores como funcionarios. El curso aborda los principales temas de la contratación estatal en Colombia, permitiendo a nuevos estudiantes entender su alcance, y a quienes tienen mayor experiencia profundizar en los ejes de estudio.

DIRIGIDO A:

El curso está dirigido a profesionales de diferentes áreas que tengan interés en ampliar sus conocimientos en materia de contratación estatal. El curso está previsto tanto para quienes trabajan en el sector público en oficinas de contratación, como proveedores del Estado que quieran comprender el proceso de contratación en Colombia.

DURACIÓN:

100 Horas. 9 módulos

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Exámenes de selección múltiple. Elaboración de un proyecto estratégico final.

CALENDARIO

Formación continua

Conferencia Magistral (No obligatoria)

Para más información pulse aquí

CONDICIONES TÉCNICAS

A) PLAZAS LIMITADAS: Se admitirán por orden de inscripción.

B) INSCRIPCIÓN Y CONTACTO: Consultar fechas de inscripción en <http://formacion.tirant.com> y para cualquier información adicional:

M^a Carmen García María Esteban
Tel: 96 3610048/50 ext.2 Tel: 96 3610048 ext.2
mcarmen@tirant.com maria.esteban@tirant.com

Raúl García
Tel: 91 4454785
garcia@tirant.com

Tirant formación se reserva el derecho de cancelar/ aplazar el curso si no se llega al mínimo de inscripciones.

C) DIPLOMA: Al finalizar el curso se otorgará diploma acreditativo a todos aquellos inscritos que hayan superado el curso con éxito.

D) PRECIO: Consulte precio y formas de pago.

Marque esta casilla si no desea recibir información

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO

Conforme al Reglamento (UE) 2016/679 y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales pasarán a formar parte de un tratamiento denominado "Clientes y/o Proveedores" cuya titularidad pertenece a la EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., con CIF B46091179, PROA FORMACION S.L. con CIF B97784383, LIBROS T.L.B. S.L. B46961389 todas con domicilio en Valencia (46.010), Calle Artes Gráficas número 14.

Los datos se recogen con la finalidad de gestionar adecuadamente la información de los clientes y/o proveedores de carácter contable, fiscal, administrativo y comercial, así como para ofrecer a dichos clientes y/o proveedores servicios relacionados con la actividad de la Editorial, de publicidad y de prospección comercial.

Los datos se conservarán mientras no se ejercite el derecho de supresión de los mismos, o finalice la relación que se mantenga con los clientes o/y proveedores interesados.

Acepto la política de privacidad de EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., PROA FORMACION S.L. y LIBROS T.L.B. S.L. y el tratamiento de mis datos personales.

Acepto el envío de información comercial y publicidad

Usted puede ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y cualesquiera otros que le reconozca la normativa sobre protección de datos personales, mediante el envío del correspondiente correo electrónico a la dirección dpo@tirant.com, o comunicación postal, EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., LO BLANCH S.L., LIBROS T.L.B. S.L. B46961389, PROA FORMACION S.L. Calle Artes Gráficas número 14, 46010 Valencia, adjuntando en todo caso copia de un documento oficial de identidad.

DIPLOMADO CONTRATACIÓN ESTATAL EN COLOMBIA

2ª Edición
2021

DIRECTOR

Juan David Duque Botero

PROFESORES INVITADOS

Gonzalo Suárez Beltrán
Claudia Barrantes Venegas

ORGANIZA

Tirant Formación

PROGRAMA

MÓDULO I. EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA

1.1. Qué es el sistema de compra pública

1.2 Normativa aplicable a la contratación estatal

El Sistema de Compra Pública es el conjunto de elementos y herramientas que implementan las Entidades Estatales para tomar decisiones de gasto público y con el propósito de poner a disposición de las personas los bienes, obras y servicios para satisfacción de sus necesidades.

Este sistema está compuesto por actores del mercado, la regulación y los procedimientos aplicables al mercado y a sus actores, las autoridades encargadas de aplicar tales regulaciones y procedimientos, y los sistemas de información y las relaciones entre los actores, las autoridades y las entidades estatales.

MÓDULO II. PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL

2.1. Principios rectores de la actividad contractual del Estado colombiano

2.2. Otros principios de la contratación estatal

La Constitución Nacional de 1991 ha establecido que Colombia es un Estado Social de Derecho, fundado en la prevalencia del interés general, entre cuyos fines se encuentra promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes.

Es así, como cada uno de los principios a tratar que rigen la contratación estatal están orientados a garantizar el interés general mediante el cumplimiento de los fines estatales.

MÓDULO III. PARTICÍPE DE LA COMPRA PÚBLICA

3.1. Capacidad de las Entidades Estatales para contratar

3.2. Capacidad jurídica de las personas naturales y jurídicas

3.3. Otras formas de contratar con el Estado

3.4. Otros partícipes del sistema de compra pública

La capacidad se refiere a la facultad de las entidades estatales de celebrar contratos y en concordancia con la L.80 de 1993, en este módulo podrá encontrar cuáles entidades estatales tienen la capacidad para celebrar contratos incluso cuando no tienen personería jurídica.

RÉGIMEN DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

4.1. Conflicto de interés

4.2. Inhabilidades e incompatibilidades

4.3. Causales de inhabilidades tipificadas en la L.80 de 1993

4.4. Causales de incompatibilidades tipificadas en la L.80 de 1993

4.5. Inhabilidad e incompatibilidad sobreviniente

4.6. Causales dispuestas en otras normas

4.7. Excepciones a las causales de inhabilidad e incompatibilidad

4.8. Efectos de la configuración de causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con Entidades Estatales

Actualmente, existen unas causales taxativas de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado. En este módulo se explicará el fundamento de prevalencia del interés general sobre el particular al restringir la participación estatal de personas que tengan intereses en contravía con los postulados del Estado

MÓDULO V. ETAPAS DEL PROCESO CONTRACTUAL

5.1. Etapa de planeación

5.2. Etapa de selección

5.3. Etapa de contratación

5.4. Etapa de ejecución

El proceso contractual en las Entidades Estatales, debe cumplir con los fines del Estado y para ello se han establecido una secuencia de fases o etapas regladas, cuyo desarrollo está enfocado en lograr la correcta adquisición de un bien, obra o servicio, que permita la satisfacción del interés general.

MÓDULO VI. RÉGIMENES ESPECIALES Y RESPONSABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL

6.1. Regímenes especiales

6.2. Responsabilidad penal

6.3. Responsabilidad civil

6.4. Responsabilidad fiscal

6.5. Responsabilidad disciplinaria

En este módulo trataremos lo relacionado con los Regímenes Especiales y la Responsabilidad en la Contratación Estatal. Con Regímenes Especiales se hace referencia a las normas aplicables a entidades que por su naturaleza o situación de competencia cuentan con condiciones diferenciales respecto del sistema general de contratación pública.

Por su parte, la Responsabilidad en la Contratación Estatal hace referencia a los diversos tipos de responsabilidad, esto es, disciplinaria, fiscal, civil y penal, que los servidores públicos o personas que administren recursos públicos se pueden ver afectadas con ocasión de sus actuaciones u omisiones.

MÓDULO VII. MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL, COLUSIÓN Y COMPETENCIA

7.1. Mecanismos alternativos de solución de conflictos

7.2. Jurisdicción contencioso administrativa

7.3. Libre competencia

7.4. Mecanismos para combatir la colusión en la contratación pública

En este módulo trataremos lo relacionado con los Mecanismos de Solución de Controversias, y con la Colusión y Competencia. En el marco del primero veremos que con ocasión de los contratos estatales pueden presentarse controversias y que, para la resolución de estas, las partes pueden acudir a la Jurisdicción Contenciosa Administrativa o a Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.

Por su parte, la Libre Competencia es un principio constitucional que orienta la contratación estatal y pretende que esta se desarrolle en escenarios de lealtad y libertad. Lo anterior supone la participación de forma independiente de los diversos agentes del mercado para generar competitividad en la oferta de bienes y servicios. Colusión se denomina al acuerdo que puede presentarse entre dos o más de estos agentes en contra de la Libre Competencia.

MÓDULO VIII- COMPRA PÚBLICA ELECTRÓNICA, COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

8.1. Sistema electrónico de contratación pública – SECOP

8.2. Compras públicas sostenibles

En este módulo podrá encontrar cómo funciona el Sistema Electrónico de Contratación Pública, el cuál informa de manera oficial respecto de toda la contratación realizada con dineros públicos, cumpliendo con la obligación de publicidad de su gestión contractual.

De igual forma, se brindará información respecto de las compras públicas sostenibles, su importancia en la igualdad de oportunidades, justicia social y generación de externalidades positivas o negativas como los altos costos ocultos.

MÓDULO IX - TRABAJO CENTRAL

El proyecto a desarrollar deberá suscitar la creación de modelos de innovación y progreso, mediante la creación de una guía para la elaboración de un pliego de condiciones, el cual deberá contener parámetros de eficiencia económica y administrativa, así como el cumplimiento de requerimientos constitucionales, legales, económicos, ambientales y comerciales.

Conferencia Magistral (No obligatoria)

Tema: Régimen de competencia en la contratación estatal.

Objetivo: Buscar un acercamiento del estudiante frente las nuevas tendencias en la contratación pública de cara a la promoción de la libre competencia.

Duración: 4 hrs.

Ciudad: Bogotá D.C